

SOBRE ESTE LIBRO

En los últimos años se ha renovado el interés por los estudios sobre masculinidades en gran parte motivado por recientes movimientos sociales, tales como el #MeToo, el #NiUnMenos y el #NosotrasParamos, entre los principales, los cuales interpelaron con gran velocidad, fuerza y furia los abusos y acosos sexuales permitidos y alentados por el modelo cultural de masculinidad hegemónica contemporánea. En particular, estos movimientos tuvieron un alcance regional y global nunca antes registrado. Las redes sociales sin duda contribuyeron a diseminar los reclamos y a generar un foro público superampliado de demandas a los varones cisgéneros y heterosexuales que ha trascendido todas las fronteras.¹

Como punto de partida, este libro reconoce que los estudios sobre masculinidades en América Latina tienen más de treinta años de investigación, producción e historia. Tal como afirma Mara Viveros Vigoya, en la introducción del informe *Masculinidades y desarrollo social: las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres* (2004: 17), “las publicaciones sobre los hombres como seres marcados por el género sólo comenzaron a realizarse en América Latina desde finales de la década de los ochenta. Hasta ese momento, la identificación de los varones con lo humano, y con una serie de privilegios hacía invisible su problemática de género”. Dos décadas más tarde, Heilborn y Carrara (1998), en el “Dossier sobre masculinidades” de la *Revista de Estudios Feministas de Brasil*, planteaban que finalmente los varones estaban en “la escena”; es decir, que los varones y sus masculinidades se habían convertido en un objeto de reflexión y análisis por parte de la academia de América Latina. El libro *Masculinidades por devenir* continúa este legado de reflexión y análisis para pensar críticamente las masculinidades a partir de movimientos como el #MeToo.²

¹ El alcance global y con múltiples interpretaciones en otros países y otros idiomas de la *performance* de canto y baile “El violador eres tú” del colectivo chileno de mujeres Las Tesis sirve para ilustrar este punto.

² Nos centramos en el análisis del movimiento #MeToo por ser aquel que tuvo un mayor alcance global y masividad. Esto no significa que querramos borrar e invisibilizar otros movimientos, sino centramos en el que pudo llevar reclamos feministas a más rincones del planeta y con una rapidez y masividad sin precedentes.

En este contexto, creemos que el presente libro *Masculinidades por devenir* es contemporáneo y complementario de otro libro inspirador: *La masculinidad incomodada* (Fabbri, 2021). Pensamos que ambos libros son contemporáneos porque reflexionan sobre las reacciones, incomodidades y alianzas de las masculinidades a partir del #NiUnaMenos en Argentina y del #MeToo en un nivel global. También consideramos que son complementarios porque *Masculinidades por devenir* comienza donde *La masculinidad incomodada* termina. Mientras este último se enfoca principalmente en analizar y cuestionar la masculinidad en singular como dispositivo de poder orientado a la producción social de varones cis hetero, *Masculinidades por devenir* se enfoca en el desarrollo de las masculinidades no hegemónicas en plural. Los dos enfoques se articulan perfectamente y son igual de necesarios para pensar cómo lograr un cambio social concreto en las relaciones de género.

Las dos universidades que publican el libro que aquí se presenta conectan de punta a punta la región de América Latina, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) en Argentina. Queremos destacar la importancia de que este libro sea publicado por dos editoriales de universidades públicas. Esto implica un compromiso político por producir y promover conocimiento académico con un fuerte anclaje en el activismo y por la educación pública. Además, el hecho de que las editoriales pertenecen a dos países de Latinoamérica le da mayor alcance regional a nuestro proyecto.

Masculinidades por devenir compila y traduce trabajos novedosos e inspiradores escritos originariamente en inglés con el objeto de hacerlos accesibles al idioma español. Tuvimos en miras producir bibliografía con perspectiva de género para el activismo, la investigación académica, la enseñanza universitaria y la formación de funcionarios públicos.³ Con estas traducciones también aspiramos a promover un fructífero intercambio académico entre las universidades del Norte y del Sur. En este punto somos conscientes del sesgo colonialista que podría llegar a tener este libro al traducir trabajos producidos por la academia del Norte. No obstante, tal traducción no consiste en una mera importación sin reflexión ni acomodamientos críticos. Por el contrario, no se trata de pensar el Sur con categorías del Norte, sino

³ Este libro está escrito en lenguaje inclusivo. Optamos por utilizar la letra *e* para incluir todas las opciones posibles de identidad de género. Esto no debe entenderse como un intento de borrar identidades, sino como recurso para simplificar la escritura. Tratamos de evitar el masculino tradicional o el binarismo que reproduce el uso del masculino y el femenino, fórmulas que excluyen la diversidad de géneros. Además, usamos la *x* en las palabras que terminan en *e* pero que la normativa lingüística marca como masculinas (por ejemplo, estudiante, representante, profesores, jueces, etcétera).

utilizar los artículos que aquí se presentan para inspirar nuestras propias agendas académicas y activistas #PostMeToo.

Las dinámicas estructurales que rigen los intercambios académicos y la generación de conocimiento entre Norte y Sur son desiguales. Sobra literatura que expone la relación de subordinación en la que se encuentra el Sur con respecto al Norte en términos de mayor disponibilidad de recursos, principalmente económicos.⁴ No obstante ello, consideramos que esto no debe cerrarnos al intercambio con la producción del conocimiento del Norte.

La traducción que desde el Sur hagamos de conocimientos gestados en los países del Norte debe propender a enriquecer el marco epistémico sobre problemáticas propias del Sur para así crear las condiciones para una mejor distribución de los mayores recursos que tienen los países del Norte para investigar. La presentación al público hispano parlante de los textos compilados y traducidos en este libro se hace con ánimo de apropiación del conocimiento generado en el Norte adinerado para resignificarlo a las problemáticas concretas del Sur que tiene menores recursos para la investigación y diseminación de ideas. Es ese acto de apropiación y resignificación local del conocimiento producido en inglés en los países del Norte lo que motiva la selección de los textos que se presentan en esta publicación. No se trata de realizar una mera extrapolación de lo producido en el Norte sin situar ese conocimiento en un contexto concreto, es decir, sin tener en cuenta las particularidades sociales, políticas, económicas e históricas del Sur. La idea no es reproducir la subordinación que ha caracterizado la relación entre ambas jurisdicciones. Por el contrario, el uso que se haga de la producción académica del Norte debe dirigirse a crear una relación de igualdad en el intercambio del conocimiento.

La explicación de la división entre Norte y Sur es útil para resaltar el papel de los factores externos en la cantidad y el prestigio del conocimiento producido en los países adinerados del Norte, en comparación con los países con menos recursos económicos del Sur. Sin embargo, la explicación de

⁴ Las referencias al Norte y al Sur no son necesariamente geográficas, sino que tienen por objeto la distribución desigual del poder político, económico, militar y cultural entre distintos países del mundo. Véase Bonilla, Daniel, “Legal clinics in the Global North and South: between equality and subordination. An essay”, *Violencia, legitimidad y orden público, Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política, SELA 2012*, Buenos Aires, Librería, 2013; López Medina, Diego E., *Teoría impura del derecho. La transformación de la cultura jurídica latinoamericana*, 3a. ed., Bogotá, Legis, 2005, y López Medina, Diego E., “¿Por qué hablar de una «teoría impura del derecho» para América Latina?”, en Bonilla Madonado, Daniel, *Teoría del derecho y trasplantes jurídicos*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar, 2009.

la división del Norte y el Sur no sirve para dar cuenta del carácter político de la reinterpretación transformadora que desde el Sur puede hacerse de ese conocimiento (Jaramillo Sierra, 2013: 364). Es este entendimiento el que ha inspirado la selección de los artículos aquí traducidos.

El criterio metodológico que guió la selección de los cinco trabajos incluidos en este primer libro tuvo en cuenta dos variables principales: 1) la originalidad, en cuanto a la contribución académica que hace cada texto al campo general de la masculinidad hegemónica y al campo particular del activismo antipatriarcal, la educación universitaria, las relaciones laborales, el diseño de las organizaciones y las redes sociales, y 2) la contemporaneidad, en cuanto a que la mayoría de los trabajos suponen una respuesta directa o indirecta a las demandas del #MeToo (tres de los cinco trabajos son post #MeToo).

Además, cabe destacar el carácter interdisciplinario que tienen los textos reunidos. El abordaje de las masculinidades que realiza este libro se hace desde ángulos tan diversos como el derecho, la tecnología, la sociología, la administración, y variados sub-campos de estas disciplinas.

Se compilan textos que examinan diversos contextos y campos sociales en los cuales se despliegan y practican distintos tipos de masculinidades. Esto provee la posibilidad de conocer las más variadas resonancias y los impactos sociales que tienen los cuestionamientos a la masculinidad hegemónica y de identificar las condiciones sociales necesarias para poder crear alianzas antipatriarcales consistentes, sustentables y efectivas a favor de un cambio social profundo en las relaciones de género.

Masculinidades por devenir inicia su recorrido con el trabajo de Michael Flood sobre “Los varones y el #MeToo: cómo responden los varones a la militancia antiviolencia”. Aquí, Flood indaga acerca de en qué medida los varones han reaccionado ante tres demandas centrales del #MeToo: primera, que escuchen a las mujeres y reconozcan la violencia contra las mujeres; segunda, que reflexionen sobre su conducta y relaciones cotidianas con las mujeres y otros varones a fin de que la modifiquen; tercera, que confronten a otros varones para erradicar las desigualdades generizadas sistémicas que conforman la base del acoso y el abuso sexual. El artículo evalúa en qué medida los varones asumen estas tareas y las formas de resistencia habituales de muchos de ellos. Flood analiza las respuestas de los varones al #MeToo: lo que sabemos de cómo el #MeToo produjo cambios y de cómo no lo hizo.

Por su parte, haciendo pie en el ámbito de la masculinidad universitaria, en “Teorización feminista sobre varones y masculinidad: aplicación de perspectivas feministas para mejorar la praxis de los varones y las masculinidades en la universidad”, Ashley M. Brown y Khaled J. Ismail cuestionan a los

estudios académicos sobre masculinidad por su falta de compromiso con las complejidades y contradicciones del feminismo. Sostienen que muchos de estos estudios ni siquiera reconocen que haya una teoría feminista, o que la mencionan sin citarla. Reconocen que si bien los escritos contemporáneos sobre masculinidad han brindado embrionarios ejemplos de una relación más rica con la teoría feminista, dicho enfoque sigue siendo limitado y selectivo. Parten de la idea de que el examen de los varones y la masculinidad siempre ha estado presente en la teoría feminista. En este sentido, buscan comprender la teorización que las distintas perspectivas feministas han realizado sobre el tema para darle una aplicación concreta en el mundo de las masculinidades universitarias. Para ello, primero examinan los enfoques feministas liberales, radicales y psicoanalíticos para luego cuestionarlos por presentar una comprensión ahistórica y binaria de la masculinidad y del patriarcado cuya dominancia se entiende como inmutable y fija, y arraigada en el determinismo biológico, sobresimplificándose las estructuras de género y poder. A continuación, analizan los enfoques feministas multidimensionales, posmodernos y postestructuralistas. El primero, sostienen, avanza en el reconocimiento de una pluralidad de masculinidades. No obstante, dirán que, a pesar de que las teorías multidimensionales cuestionan las categorías esencialistas de “varón”, muchas de ellas pasan por alto las experiencias bajo el influjo de la raza y la sexualidad. A los otros dos enfoques los destacan por desnaturalizar el sexo y el género y separar la identidad de género de la identidad sexual para, de este modo, “imaginar un nuevo orden social que antes parecía imposible”.

Utilizando el análisis de un caso concreto, en la “La queerificación de la ley de acoso sexual”, Brian Soucek describe el caso *Franchina v. City of Providence*, la primera resolución judicial que recepta demandas formuladas por el movimiento #MeToo. Franchina relata el acoso sexual sufrido por una bombera lesbiana en su ámbito laboral por parte de sus colegas varones. La decisión muestra cómo el acoso en el lugar de trabajo, si bien puede incluir agresiones, va mucho más allá de eso; que esas agresiones pueden basarse en el sexo, sin ser sexualizadas, y que las agresiones y una multitud de otras formas de acoso sexual sirven para reforzar los papeles de género tradicionales, así como estereotipos y dinámicas de poder, tanto en el lugar de trabajo como fuera de éste. La historia de Franchina, sostiene Soucek, sirve para ver que el acoso por causa de orientación sexual también es acoso sexual. Por esta razón, concluye que la discriminación por causa de orientación sexual debe ser considerada como discriminación sexual, de acuerdo con las prohibiciones contenidas en el texto vigente en el título VII de la Ley de

Derechos Civiles de 1964. Esta *queerificación*⁵ del entendimiento del alcance de la protección del título VII sobre acoso sexual contribuye a entender y a prevenir el acoso en el lugar de trabajo en contra de quienes se identifican como lesbianas, homosexuales, bisexuales o *queer*.⁶

El estudio de Robin J. Ely y Debra E. Meyerson, “Deshacer el género desde una perspectiva organizacional: el improbable caso de las plataformas petroleras marítimas”, consiste en un trabajo de etnografía organizacional centrado en el caso de dos plataformas marítimas para la producción de petróleo, lugares de trabajo de alto riesgo y dominados por varones. Luego de examinar cómo es que los varones se comportan en estos ambientes, las autoras se centran en un efecto imprevisto que tuvo la política de la empresa por incrementar la seguridad: alentar a los varones para que dejaran de apearse al guion masculino convencional. A partir del análisis de este caso, las autoras buscan responder las siguientes preguntas: ¿cómo es que una organización equipa a los varones para “deshacer” el género, esto es, para asumir papeles laborales sin tomar en cuenta los conceptos de masculinidad que se erigen en normas culturales? y ¿cómo mitigar los efectos negativos de la masculinidad en este proceso? Las autoras sostienen que las organizaciones son las principales proveedoras de ideología de género convencional y que, en consecuencia, son sitios especialmente potentes para hacer género. Indagan en la literatura sociológica acerca del género para explicar la idea de “hacer” género, anclando su enfoque teórico en aquel de la masculinidad. Luego, revisan antecedentes empíricos sobre lugares de trabajo peligrosos para contrastarlos con sus hallazgos sobre el comportamiento de los obreros de la plataforma. A continuación, elaboran una teoría organizacional que aporta a la comprensión del funcionamiento del género en las organizaciones.

En el último artículo de este tomo, “Algo más que descartar perfiles: análisis crítico de las *performances* masculinas tóxicas en *Tinder Nightmares*”, Aaron Hess y Carlos Flores examinan *Tinder Nightmares*, una página de Instagram que exhibe intentos fallidos de encuentros sexuales casuales, como un sitio que promueve una respuesta contradisciplinaria frente a las mascu-

⁵ Se entiende por *queerificación* el proceso de hacer o volverse *queer*, aplicado a personas, ideas u cosas.

⁶ El término *queer*, originalmente pensado como un insulto —cuya traducción en América Latina puede ser “raro”, “maricón”, “torcido” o “desviado”— surge en los Estados Unidos durante la década de los noventa como una estrategia para resignificar la injuria y hacer de ella un programa de crítica social para redefinir identidades sexogenéricas que no se conforman con la hetero-cis-normatividad y cuestionar tendencias asimilacionistas y normalizadoras del género y la sexualidad (Preciado, P, 2012; Viteri, M *et al.*, 2011).

linidades tóxicas practicadas en Tinder. Los autores adoptan una mirada foucaultniana para responder las siguientes preguntas: (1) ¿Cómo es que *Tinder Nightmares* expone los despliegues de masculinidad tóxica que se encuentran en Tinder? (2) ¿Cómo es que los usuarios de *Tinder Nightmares* responden a tales despliegues de masculinidad tóxica? (3) ¿Cuál es la relación entre la interacción original (privada) en Tinder y su circulación (pública) en redes sociales por medio de *Tinder Nightmares*? Plantean que al exhibir públicamente la práctica privada de misoginia, *Tinder Nightmares* promueve a las mujeres como agentes discursivos que hacen gala de su ingeniosa improvisación de exposición y cuestionamiento de la masculinidad tóxica.

A modo de cierre de esta introducción, cabe hacer un breve paréntesis y explicitar una vinculación temática medular de este libro: las masculinidades con la construcción social del sexo-género.

Una creencia cultural extendida considera que las personas nacen con un sexo biológico (varón o mujer) a partir del cual el aparato médico y el Estado les asignan un género (masculino o femenino). Esto conduce a la creación de una identidad de género binaria, es decir, se es varón o mujer, y a creer que el sexo es natural, mientras que el género es aquel aprendido culturalmente. Esta particular interpretación de la sexualidad humana indica que las personas nacen con diferentes características, por ejemplo, genitales, cromosomas sexuales, hormonas, pelos, voz grave o aguda, aparato reproductor, y que cada una de estas características corresponden a una supuesta naturaleza fija y universal que determina la diferencia sexual. A tales características cabe sumar la atracción sexual y la identidad de género de la persona. Estas características agrupadas de forma binaria permitieron a las ciencias médicas —y luego a juecxs, legisladorxs, funcionaries públicques, etcétera— establecer límites precisos de lo que es un varón y una mujer y borrar de esta forma la ambigüedad al considerar cualquier transgresión a tales límites como anormal y patológica (Saldivia Menajovsky, 2017).

La lucha de las personas LGBTIQ+ desnudó y ridiculizó la creencia de que el género puede y debe derivarse inequívocamente de una anatomía presumida natural. Por el contrario, la sexualidad debe entenderse como un fenómeno en el que inciden múltiples factores; no puede ser reducido a explicaciones genéticas, biológicas, culturales ni psicológicas. Por lo tanto, la clasificación entre varones y mujeres no es un mero hecho biológico, sino una interpretación cultural que redujo la enorme variedad de cuerpos a dos únicos sexos. Esa interpretación cultural es lo que se conoce como “género”: un dispositivo de poder, una interpretación que socializa a los cuerpos con pene (y otros atributos físicos asociados al varón) en la masculinidad para

que se conviertan en varones, y a los cuerpos con vulva (y otros atributos físicos asociados a la mujer) en la feminidad para que se conviertan en mujeres.

La anatomía y el sexo no existen sin un marco cultural. Por el contrario, el género debe entenderse como una forma cultural de configurar el cuerpo, razón por la cual está abierto a su continua reforma (Butler, 2004). Ello implica una concepción de la corporalidad que expone la ficción de conceptos, tales como hombre y mujer, y que obliga a reflexionar sobre qué criterios se adoptan a la hora de seguir empleándolos y definiéndolos. Y así como el sexo y el género no existen sin un marco cultural, tampoco las masculinidades, dado que todo entendimiento que tengamos de ellas es producto de un hacer cultural.

A continuación, presentamos el marco teórico sobre masculinidades que inspira este libro. Lo vinculamos con las demandas de los movimientos feministas más recientes, específicamente el #MeToo. Nos interesa mostrar cómo la estrategia global de educación del público general que realiza este movimiento afectó, y continúa haciéndolo, la práctica de las masculinidades. Asimismo, discutimos sobre la desconfianza que generan las alianzas de los varones con los feminismos. Al respecto, sugerimos repensar y recuperar el sentido radical original de las alianzas para así desarrollar una nueva política de alianzas antipatriarcales que creemos son una condición fundamental para provocar un cambio sistémico en las relaciones de género.

REFERENCIAS

- BUTLER, Judith (2004), *Undoing Gender*, New York, Routledge.
- JARAMILLO SIERRA, Isabel C. (2013), “Examinando los intercambios académicos más allá de la división Norte Sur”, en *Violencia, legitimidad y orden público, Seminario en Latinoamérica de teoría constitucional y política, SELA 2012*, Buenos Aires, Librería.
- SALDIVIA MENAJOVSKY, Laura (2017), *Subordinaciones invertidas: sobre el derecho a la identidad de género*, UNAM-Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

Chris GRUENBERG
Laura SALDIVIA MENAJOVSKY